

000354

CONSEJO DE MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS QUINCE

En la ciudad de La Plata, a los SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el libro de Asistencia que suscriben el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences (luego de su asunción como tal), Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y los señores Consejeros Suplentes Dres. Hernán Ignacio Albisu (luego de su asunción como tal), Alfredo Diego Bonanno (quien suple temporariamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Marcelo Jorge García, Joaquín Granillo Fernández, Javier Agustín Mariani, Sandra Silvina París, Damián Alcides

Pimpinatti (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante, convocada a fin de tratar el siguiente temario: --

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 07/ 06/ 2016. HORA 10.00. -----

ENTREVISTA A POSTULANTES (10) EN CONCURSOS DE: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556) [examen del 10/06/15] (1). -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2161 (un cargo, vacante n° 3605), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2162 (dos cargos, vacantes n° 3606 y n° 3607 creados por ley 14.605) y SAN MARTÍN: 2194 (un cargo, vacante n° 3717) [examen del 02/07/15] (7). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601) y QUILMES: 2175 (un cargo, vacante n° 3649) [examen inicialmente programado para el 16/07/15 y rendido los días 11/08/15 y 12/08/15] (2). -----

000355

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE: -----

DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS
CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
JUVENIL- de la REGION 2- Departamentos Judiciales: MORÓN,
SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis
cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n°
3630 y n° 3631 creados por ley 14.613) [examen del
15/07/15] (1). -----

AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en
OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704)
[examen inicialmente programado para el 06/08/15 y rendido
los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15] (1). -----

DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL
RODRÍGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n°
3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601
modificada por ley 14.177) [examen del 14/10/15] (4). -----

AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 2207 (un
cargo, vacante n° 3740) [examen del 22/10/15] (1). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 07/ 06/ 2016. HORA 11.30. -----

1. Consideración de títulos de nuevos Consejeros. -----

2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
7. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
8. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
10. Ternas concursos de JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n°

000358

[Handwritten signature]

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN - concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA - concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo,

[Handwritten signature]

vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL, - concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]. -----

11.Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2124 (UN CARGO, VACANTE N° 3556) [EXAMEN DEL

10/06/15]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)** del Departamento Judicial **LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556) [examen del**

000357

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

10/06/15], en virtud de haber superado la prueba escrita correspondiente al mismo, Dra. Floroncia Pamparana. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MERCEDES:

2161 (UN CARGO, VACANTE N° 3605), MORÓN, CON SEDE EN HURLINGHAM: 2162 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3606 Y N° 3607

CREADOS POR LEY 14.605) Y SAN MARTÍN: 2194 (UN CARGO, VACANTE N° 3717) [EXAMEN DEL 02/07/15]. CONSIDERACIÓN DE

ENTREVISTAS EN TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y

CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LA REGION 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN MARTÍN, LA

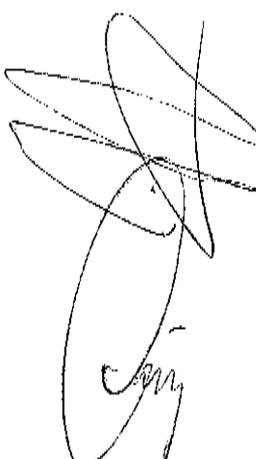
MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2169 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3626, N° 3627, N° 3628, N° 3629, N° 3630 Y N° 3631 CREADOS

POR LEY 14.613) [EXAMEN DEL 15/07/15] Y DEFENSOR OFICIAL - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2201 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3727, N° 3728, N° 3729, N° 3730,

N° 3731 Y N° 3732 CREADOS POR LEY 13.601 MODIFICADA POR LEY 14.177) [EXAMEN DEL 14/10/15]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos



28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)** de los Departamentos Judiciales: **MERCEDES: 2161** (un cargo, vacante n° 3605), **MORÓN**, con sede en **HURLINGHAM: 2162** (dos cargos, vacantes n° 3606 y n° 3607 creados por ley 14.605) y **SAN MARTÍN: 2194** (un cargo, vacante n° 3717) [examen del 02/07/15], en virtud de haber superado la prueba escrita correspondiente al mismo, Dres. Fabian Andrijasevich, Pablo Ezequiel Echeverria, Juan Pablo Leone, Pablo Marschoff, Roberto Merlassino, Natalia Pazzano y Estoban Pablo Sotelo. Durante la entrevista del Dr. Pablo Marschoff, se considera su participación en el concurso de **DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-** de la **REGION 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169** (seis cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n° 3630 y n° 3631 creados por ley 14.613) [examen del 15/07/15] , en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para el mismo. -----

000358

SECRETARÍA DE JUSTICIA
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

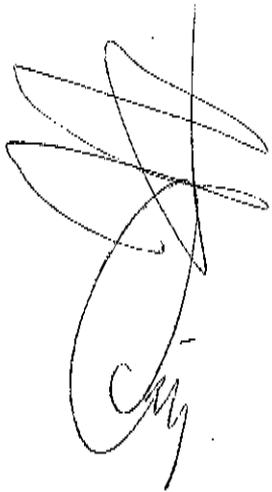
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Durante las entrevistas de los Dres. Fabian Andrijasevich, Juan Pablo Leone, Pablo Marschoff y Roberto Merlassino, se consideran su participaciones en el concurso de DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177) [examen del 14/10/15], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, SEDE MORENO: 2174 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3643, N° 3644, N° 3645, N° 3646, N° 3647 Y N° 3648 CREADOS POR LEY 13.601) Y QUILMES: 2175 (UN CARGO, VACANTE N° 3649) [EXAMEN INICIALMENTE PROGRAMADO PARA EL 16/07/15 Y RENDIDO LOS DÍAS 11/08/15 Y 12/08/15].

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, CON SEDE EN OLAVARRÍA: 2184 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3704) [EXAMEN INICIALMENTE PROGRAMADO PARA EL 06/08/15 Y RENDIDO LOS DÍAS 08/09/15, 15/09/15 Y 22/09/15] Y AGENTE FISCAL DEL



DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2207 (UN CARGO, VACANTE N°
3740) [EXAMEN DEL 22/10/15]: El Consejo de la Magistratura,
de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley
11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los
postulantes en concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL**
de los Departamentos Judiciales: **MORENO - GENERAL**
RODRIGUEZ, sede **MORENO: 2174** (seis cargos, vacantes n°
3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados
por ley 13.601) y **QUILMES: 2175** (un cargo, vacante n°
3649) [examen inicialmente programado para el 16/07/15 y
rendido los días 11/08/15 y 12/08/15], en virtud de haber
superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dres.
Matias Aguerre y María Paula Rodriguez. -----
En el momento de la entrevista del Dr. Matias Aguerre, se
considera su participación en los concursos de **AGENTE**
FISCAL del Departamento Judicial **AZUL**, con sede en
OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704)
[examen inicialmente programado para el 06/08/15 y rendido
los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15] y **AGENTE FISCAL** del
Departamento Judicial **LA PLATA: 2207** (un cargo, vacante n°
3740) [examen del 22/10/15], en virtud de haber superado la

000359

SECRETARÍA
GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el
Reglamento para los mismos. -----

APROBACIÓN DE TÍTULOS DE NUEVOS CONSEJEROS: El señor
Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa informa a los
Consejeros presentes que se ha recibido la comunicación del
Presidente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de
la Provincia de Buenos Aires, designando representantes de
ese estamento como Consejeros Titulares y Consejeros
Suplentes. -----

Asimismo pone en conocimiento que han presentado la
documentación de estilo los Dres. María Victoria Lorences y
Alberto Justino Rivas, encontrándose dispuestos a prestar
su juramento, conjuntamente con el Dr. Hernán Ignacio
Albisu, cuyos títulos se aprobaran el 12 de abril del
corriente año. -----

Tras haber sido sometidos a análisis, los Consejeros
presentes aprueban los títulos presentados, disponiendo se
reciban sus juramentos en el día de la fecha. -----

CUARTO INTERMEDIO PARA JURAMENTO DE NUEVOS CONSEJEROS.

REANUDACIÓN DE LA SESION: A continuación, y encontrándose
presentes los Dres. Hernán Ignacio Albisu, María Victoria
Lorences y Alberto Justino Rivas, se dispone pasar la

sesión a un cuarto intermedio a fin de recibir el juramento establecido en la ley 11.868. -----

Efectuado el juramento (de lo que se deja constancia en el libro de Actos protocolares), se reanuda la sesión, continuándose con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del día. -----

APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 31 de mayo del corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

INFORME DE PRESIDENCIA.: El señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando lo siguiente:-----

a) A la fecha no ha sido designado por la Suprema Corte quien ha de actuar como Presidente del Organismo, pero integrantes de ese Tribunal, han manifestado la posibilidad de la referida designación en un breve plazo. -----

b) En atención a la solicitud efectuada por este Organismo al Juzgado Federal en lo Criminal y

000360

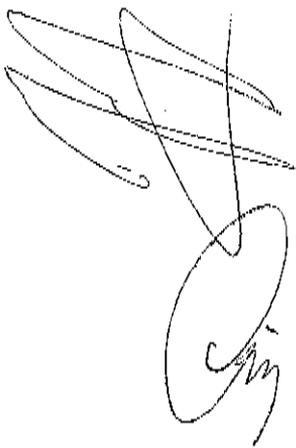
SECRETARÍA DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Correccional N° 1 de San Isidro, se ha recibido copia certificada de la causa número CFP 1579/2016 caratulada "Fiscalía de Don Torcuato; Juzgado de Garantías n° 5 de San Isidro; N. N. S/ averiguación de delito", cuya imagen digital se ha insertado en los discos que se distribuyen en el día de la fecha con material para la sesión. Los Consejeros presentes disponen conformar una Comisión con los Dres. Carlos Arturo Altuve, Adriana Cecilia Coliqueo, Adrián Patricio Grassi y Sandra Silvina París con el objeto de elaborar un informe para el plenario, respecto de la misma. -----

- c) Del estado de los concursos en trámite, surge la posibilidad de establecer fechas para la consideración de las ternas correspondientes a diversos concursos. Los Consejeros presentes disponen considerar en el plenario esta posibilidad en la próxima sesión. -----
- d) Se ha elaborado un proyecto de convocatoria a concursos para la cobertura de vacantes, según fuera solicitado oportunamente por el Poder Ejecutivo, la



que se pone a consideración de los Consejeros presentes. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Informe de Secretaria complementario preparados para la sesión del día de la fecha así como del Estado de los concursos realizado para esta reunión que se adjuntan a la presente acta, y son distribuidos a los Consejeros presentes en soporte papel y digital. -----

SOLICITUD DE ACADÉMICOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA:

Analizado el listado de Académicos que prestan funciones en el Organismo en la especialidad de Derecho del Trabajo, y considerando conveniente se incremente el número de quienes actúan en tal carácter, se dispone solicitar a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se sirva remitir el listado de docentes de dicha especialidad de esa Casa de Estudios que acepten ser designados como Académicos para concursos que se lleven a cabo en el Consejo de la Magistratura. -----

INTEGRACION COMITÉ EJECUTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL: El Consejo de la Magistratura dispone conformar el Comité

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Ejecutivo de la Escuela Judicial con los Consejeros Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Sandra Silvina París y Marcos Darío Vilaplana. -----

INFORME SOBRE ESCUELA JUDICIAL: El Dr. Humberto Bottini informa a los Consejeros presentes sobre el funcionamiento de la Escuela Judicial destacando lo siguiente: -----

a) Como consecuencia del uso de la red oficial se han suscitado numerosos inconvenientes en el funcionamiento de la plataforma virtual que aloja el sistema de la Escuela Judicial, entorpeciendo el dictado y evaluación de los cursos que ella dicta. En virtud de ello se dispone efectuar la contratación de un servicio privado de provisión del servicio de internet, lo que se solicita autorice el plenario. Los Consejeros presentes aprueban lo solicitado, disponiendo que, por la Subsecretaría Administrativa se efectúe la contratación pertinente para proveer de un servicio de internet privado de banda ancha a todo el Organismo. -----

b) Atento a que este Consejo en su sesión del día 10 de mayo del corriente año ha resuelto suscribir un Anexo Adicional al Convenio Marco celebrado por el Organismo con la Procuración General de la Suprema Corte de

Justicia de la Provincia de Buenos Aires en los términos especificados en la Resolución N° 2348 de esa fecha, y se han llevado a cabo las tareas preparatorias, corresponde designar a quien lo habrá de suscribir en representación del Consejo de la Magistratura. Los Consejeros presentes designan al Director de la Escuela Judicial, Dr. Felipe Rodolfo María Fucito para firmar el Anexo señalado. -----

REEMPLAZO DE CONSEJERO CESANTE EN INTEGRACIÓN DE SALAS

EXAMINADORAS: Habiendo cesado en sus funciones el Consejero Dr. Diego Alejandro Molea, se dispone designar a la Consejera Dra. María Victoria Lorences en las Salas Examinadoras en que fuera designado el citado Consejero. -

RESPUESTA DEL DR. CARLOS RAMON LAMI EN EXPEDIENTE N° 5900-

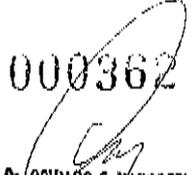
124/16 CARATULADO OFICIO JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL

ECONÓMICO N° 9 DE CAPITAL FEDERAL EN AUTOS "DAMOVO

ARGENTINA SA Y OTROS SOBRE EVASIÓN SIMPLE TRIBUTARIA":

Habiendo analizado la respuesta dada por el Dr. Carlos Ramón Lami al traslado que se le hiciera en los actuados N° 5900-124/16 caratulados "OFICIO JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9 DE CAPITAL FEDERAL EN AUTOS "DAMOVO ARGENTINA SA Y OTROS SOBRE EVASIÓN SIMPLE TRIBUTARIA", se

000362


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

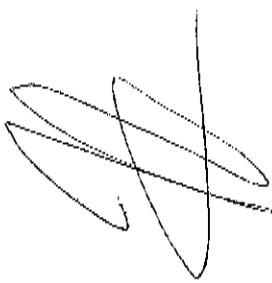
decide tener por respondido en término el traslado conferido y disponer el archivo de las citadas actuaciones.

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL "XVI ENCUENTRO DE TRABAJO DE LA JUSTICIA DE PAZ LETRADA": Habiendo analizado la solicitud

efectuada por el señor Presidente de la Comisión Organizadora del "XVI Encuentro de Trabajo de la Justicia de Paz Letrada", Dr. Fabio Isaac Arriagada, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación efectuada por el Presidente de la Comisión Organizadora del "XVI Encuentro de Trabajo de la Justicia de Paz Letrada", Dr. Fabio Isaac Arriagada, solicitando se contemple la posibilidad de declarar de interés dicha actividad, organizada por Jueces y Funcionarios del Fuero, que se realizará en la ciudad de Luján los días 29 y 30 de septiembre de 2016 y; -----

CONSIDERANDO: que dicho encuentro contará con destacadas participaciones del quehacer jurídico y que en su seno se debatirán importantes cuestiones del sector. La valoración que hace este Organismo de la formación de los agentes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a la que



insta desde la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura.. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires el "XVI ENCUENTRO DE TRABAJO DE LA JUSTICIA DE PAZ LETRADA", organizado por Jueces y Funcionarios del Fuero, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de septiembre de 2016. ----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, publíquese en la página web del Consejo y archívese. -----

Resolución N° 2349. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONCURRIR A LAS XVII

JORNADAS NACIONALES DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA

MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO (FOFECMA): Ante la

invitación a concurrir a las XVII Jornadas Nacionales del

Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de

000363

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Enjuiciamiento (FOFECMA) a celebrarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 29 y 30 del corriente mes y año, se dispone encomendar a los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve, Sandra Silvina París y Lucía Portos la concurrencia a dicho evento en representación del Organismo debiendo efectuarse a través de la Subsecretaría Administrativa las gestiones correspondientes. -----

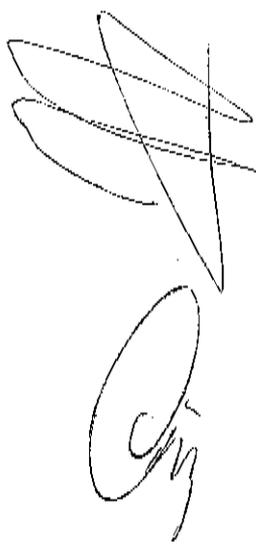
CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL, JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO, JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL, JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Y AGENTE FISCAL:

Ante las solicitudes que oportunamente hiciera el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso para cubrir las siguientes vacantes: -----

A) CARGOS: JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (DOS CARGOS):

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 16 de junio de 2016.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 14 de julio de 2016.-----



Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 23 de agosto de 2016.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Lisandro Daniel Benito, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y Marcelo Fabián Valle. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Roberto Daniel Martínez Astorino. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el Programa de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, con la inclusión del módulo de Derecho Penal Juvenil que se aprobara el 22 de septiembre de 2008 para ser aplicado a los concursos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Defensor General Departamental y Fiscal General Departamental, conforme fuera resuelto el 12 de abril del corriente año. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los

000364

Dr. DONALDO F. MARCUZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 21/05/15 (Aprobados en Acta n° 785 del 15/09/15). -----

B) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE: TRES LOMAS, DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 16 de junio de 2016.-----

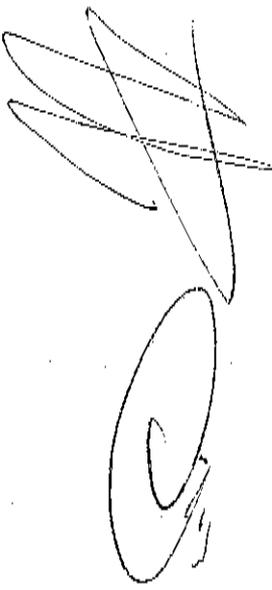
Cierre de inscripción a concurso: jueves 14 de julio de 2016.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 30 de agosto de 2016.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Héctor Luis Vitale. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Sebastián Picasso. -----

Programa y modalidad del examen: El programa de examen que se entregará es el aprobado por el Consejo de la Magistratura para la Convocatoria de cargos de Jueces de Paz Letrado de la Provincia de Buenos Aires. -----



La prueba se compondrá de un módulo que consistirá en un caso práctico a resolver y un módulo de cinco preguntas conceptuales: tres preguntas conceptuales de Derecho Civil y Comercial y dos preguntas conceptuales de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que alcancen o superen ciento veinte (120) puntos en el total y, en forma simultánea, alcancen o superen cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales.-----

C) CARGO: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 16 de junio de 2016.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 14 de julio de 2016.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 6 de septiembre de 2016.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto

000365

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y
María Victoria Lorences. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.:
Fernando Luis María Mancini Hebeca y Jorge Ernesto
Rodríguez. -----

Temario de examen: Se entregará a quienes se inscriban a
los concursos el temario de Derecho Penal y Derecho
Procesal Penal con el agregado correspondiente de Derecho
Penal Juvenil. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el
artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura
(BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio
allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura
y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los
exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día
06/03/14 (aprobados en Acta N° 725 del 22/04/14); b) el día
02/07/14 (aprobados en Acta N° 744 del 16/09/14); c) el día
11/09/14 (aprobados en Acta N° 753 del 18/11/14); d) el día
25/02/15 (aprobados en Acta N° 770 del 12/05/15); e) el día
25/06/15 (aprobados en Acta N° 784 del 08/09/15) y f) el
día 26/05/16 (condicionado al resultado y a la decisión del

Consejo respecto de la aprobación antes del día 6 de
septiembre, caso contrario no registrará). -----

D) CARGO: **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO: (UN CARGO
CONDICIONAL)**. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 16 de
junio de 2016.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 14 de julio de
2016.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán
a cabo el día martes 13 de septiembre de 2016.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala
Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Ramiro
Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle
y Marcos Darío Vilaplana. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.:
Adalberto Luis Busetto y Patricia Ferrer. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se
inscriban será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí

000366


Dr. OSVALDO F. MARCOTTI
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 11/06/14 (aprobados en Acta N° 740 del 19/08/14); b) el día 10/09/14 (aprobados en Acta N° 757 del 16/12/14); c) el día 29/10/14 (aprobados en Acta N° 760 del 24/02/14); d) el día 20/11/14 (aprobados en Acta N° 761 del 03/03/15); e) el día 17/06/15 (aprobados en Acta N° 786 del 22/09/15) y f) el día 12/07/16 (condicionado a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 13 de septiembre, caso contrario no registrá). -----

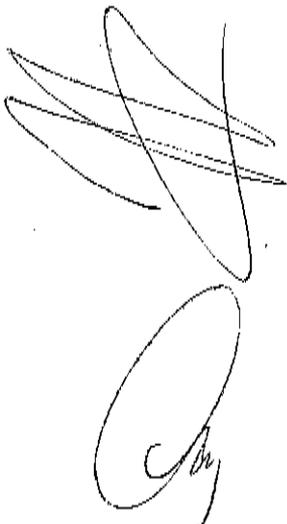
E) CARGO: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 16 de junio de 2016.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 14 de julio de 2016.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 20 de septiembre de 2016.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo



Altuve, Lisandro Daniel Benito, Julio Marcelo Conte - Grand
y Lucía Portos. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Raúl
Ernesto Leturmy y Omar Roberto Ozafráin. -----

Temario de examen: Se entregará a los que se inscriban al
concurso el Programa de Derecho Penal y Derecho Procesal
Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí
establecido, inscribiéndose entro la fecha de apertura y
cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los
exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día
18/06/14 (aprobados en Acta N°762 del 10/03/15); b) el día
16/10/14 (aprobados en Acta N°762 del 10/03/15); c) el día
10/12/14 (aprobados en Acta N°770 del 12/05/15); d) el día
12/03/15 (aprobados en Acta N°770 del 12/05/15); e) los
días 11/08/15 y 12/08/15 -inicialmente programados para el
día 16/07/15- (aprobados en Acta N°804 del 17/03/16); f) el
día 21/10/15 (aprobados en Acta N°807 del 05/04/16); g) el
día 08/06/16 (condicional al resultado y a la decisión del
Consejo respecto de la aprobación antes del día 20 de

000367

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

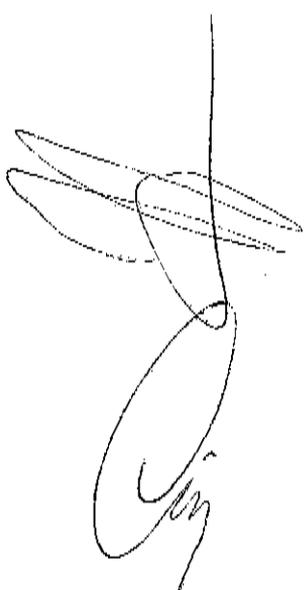
septiembre de 2016, caso contrario no registrá) y h) el día 09/08/16 (condicional a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 20 de septiembre de 2016, caso contrario no registrá). --

F) CARGO: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MARTÍN O CON ASIENTO EN SAN MIGUEL (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Atento haber sido solicitada la cobertura en forma condicional de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín y haber informado el Consejero Dr. Marcos Darío Vilaplana que se encuentra en trámite el traslado de una jueza de un Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Miguel a esa vacante, se dispone convocar el cargo señalando que oportunamente se determinará a cual de las mencionadas sedes corresponde la vacante concursada. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 16 de junio de 2016.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 14 de julio de 2016.-----



Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 27 de septiembre de 2016.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 13/03/14 (aprobados en Acta N°732 del 10/06/14); b) el día 26/06/14 (aprobados en Acta N°743 del 09/09/14); c) el día 02/10/14 (aprobados en Acta N°755 del 02/12/14); d) el día 04/12/14 (aprobados en Acta N°765 del 07/04/15); e) el día 11/03/15 (aprobados en Acta N°769 del 05/05/15); f) el día

000368

Dr. OSVALDO S. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

08/07/15 (aprobados en Acta N° 802 del 01/03/16); g) el día 15/10/15 (aprobados en Acta N° 803 del 08/03/16) y h) el día 09/06/16 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del 27 de septiembre de 2016, caso contrario no regirá).-----

G) CARGOS: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA (UN CARGO) Y PERGAMINO (UN CARGO CONDICIONAL). -

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 16 de junio de 2016.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 14 de julio de 2016.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 11 de octubre de 2016. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 18/12/13 (aprobados en Acta N° 717 del 18/02/14); b) el día 12/03/14 (aprobados en Acta N° 733 del 17/06/14); c) el día 25/06/14 (aprobados en Acta N° 743 del 09/09/14); d) el día 23/10/14 (aprobados en Acta N°769 del 05/05/15); e) el día 11/12/14 (aprobados en Acta N°770 del 12/05/15); f) el día 18/03/15 (aprobados en Acta N° 796 del 01/12/15); g) los días 08/09/15; 15/09/15 y 22/09/15 --fijados inicialmente para el 06/08/15-- (aprobados en Acta N°802 del 01-03-16); h) el día 22/10/15 (aprobados en Acta N°807 del 05/04/16) e i) el día 15/06/16 (condicional a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 15 de junio de 2016, caso contrario no registrá).-----

SOLICITUD DE TEMARIOS DE EXAMEN A ACADEMICOS: A los fines de mantener el banco de temarios de exámenes para los cargos que se han llamado a concurso en la presente convocatoria, se solicitará -en caso de corresponder- a

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Académicos de las respectivas especialidades, que se han desempeñado como tales en concursos llevados a cabo durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, hubiesen sido designados como tales en ese período y/o para actuar en el corriente año, la elaboración y remisión al Consejo en sobres cerrados, firmados y precintados de temarios de examen a resolver (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) y sus respectivas pautas objetivas de evaluación (que, para la ponderación de las respuestas dadas a los puntos incluidos en los temarios de examen, se tendrán en consideración en base a las adecuadas soluciones -que habrán de consignarse en el informe- del caso planteado y de las preguntas conceptuales formuladas). -----

Ello con el objeto de proceder a sortear de entre los temarios que conformen el banco de exámenes el que se tomará a los postulantes que se presenten a rendir las pruebas correspondientes a los concursos convocados. -----

CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS

CONCURSOS QUE SE CONVOCAN: Para participar en los concursos

que se convocan se deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. -- La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario. Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.-----

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión del mismo, el término legal establecido al efecto. -----

000370

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en algún diario haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarlo la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia. --- Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos designados para cada concurso de la presente convocatoria.-----

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE

SESIÓN: Los Académicos cuya actuación se decidiera en la presente sesión serán convocados al sólo efecto de participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera en el día de la fecha.-----

DECLARACIÓN JURADA DE RADICACIÓN: De acuerdo a lo establecido en la sesión del lunes 14 de noviembre de 2011, se exigirá a los postulantes que se inscriban a concurso la suscripción de la declaración jurada de radicación cuyo texto se aprobara en esa oportunidad y con los alcances en ella establecida. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2128, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3560 Y N° 3561, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS SEDE AVELLANEDA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA - concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA - concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN

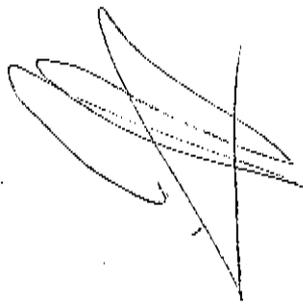
000371

Dr. OSORIO S. MASOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA - concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado



por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144-
(un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN
MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo,
vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN,
sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584
creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -
concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley
14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148-
(un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen
de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", se decide
diferir para la próxima sesión del martes 14 de junio de
2016, la consideración del listado correspondiente al
concurso n°2128 de Juez de Juzgado de Familia del
Departamento Judicial Avellaneda - Lanús sede Avellaneda,
(dos cargos, vacantes n°3560 y n° 3561) [examen de los días
18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N°2129, POR DOS CARGOS,
VACANTES N°3562 Y N°3721, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE OLAVARRÍA [EXAMEN DE LOS
DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas
las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ
DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -

000372

Dr. OSVALDO T. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje

aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,

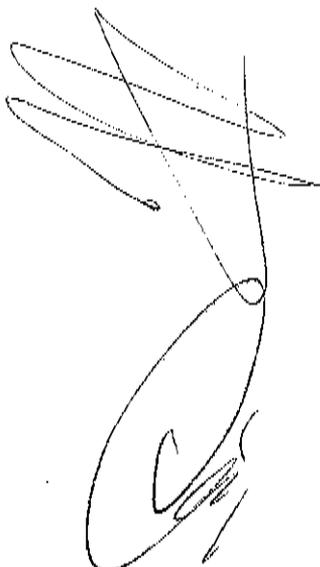
000373

C. J. J.
Dr. DOMINGO F. AMBROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos



humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Santiago Guillermo Arrondo, Dra. María Paula Corbeira, Dr. Claudio Daniel Garcia, Dra. María Florencia Puentes, Dra. Laura Sarti y Dr. Ignacio Tomas Valle**, a los que el Consejo decide incluir en un listado que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2129: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Azul, sede Olavarría (dos cargos, vacantes n° 3562 y n° 3721) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dr. Santiago Guillermo Arrondo -Legajo 005523- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Paula Corbeira -Legajo 008167- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Claudio Daniel Garcia -Legajo 008166- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000374

Dr. IGNACIO TOMAS VALLE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. María Florencia Puentes -Legajo 007687- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Laura Sarti -Legajo 008438- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ignacio Tomas Valle -Legajo 008009- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----



10/11/15

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2130, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3563, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, SEDE TANDIL [EXAMEN DE LOS DÍAS
18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las
actuaciones N° 5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE
JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -
concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n°
2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley
14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos
cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por
ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL
-concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por
ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un
cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo,
vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo,
vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN
-concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por
ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos,
vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -
concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570
creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136-
(un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n°

000375

Dr. OSVALDO BARRONEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684),
MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -
concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley
14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n°
3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la
Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje
aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se
estableció que los mismos han sido trasladados al Partido
de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo,
vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede
BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n°
3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES,
sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante
n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n°
2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616),
SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo,
vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede
SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583
creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -
concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley
14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147-
(un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE

- CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios

000376

Dr. OSVALDO P. LANGOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Silvia María Cerisola, Dr. Ramiro Saralegui y Dra. Laura Sarti**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2130: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Azul, Sede Tandil (un cargo, vacante n° 3563) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Silvia María Cerisola -Legajo 4953- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ramiro Saralegui -Legajo 2577- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Laura Sarti -Legajo 8438- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N°2131, POR DOS CARGOS, VACANTES N°3564 Y N°3722, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18

000377

Dr. OSVALDO F. RAMBOSCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales - concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA - concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ - concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley

14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo

000373

Caj
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que

Caj

mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. María Iris Cano Moreno, Dr. Martín Alejandro Larceri, Dr. Juan Pablo Polla, Dr. Fernando Javier Rodríguez Fabrizzi, Dra. María Celia Salaberry y Dra. Corani Fabiana Tambussi, a los que el Consejo decide incluir en un listado que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2131: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Bahía Blanca (dos cargos, vacantes n° 3564 y n° 3722) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. María Iris Cano Moreno -Legajo 8130- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Martín Alejandro Larceri -Legajo 8040- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000379

DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

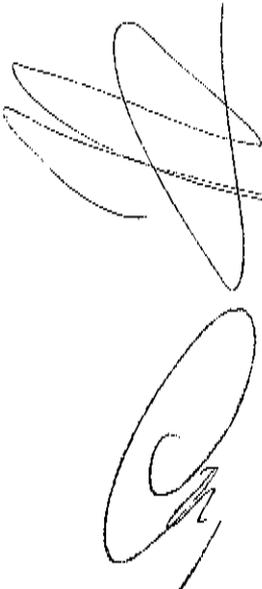
Dr. Juan Pablo Polla Legajo 8426- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fernando Javier Rodriguez Fabrizzi -Legajo 8296- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Celia Salaberry -Legajo 2235- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Corani Fabiana Tambussi -Legajo 8203- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----



Los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2132, POR UN CARGO, VACANTE N° 3565, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE

JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales - concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -

000380

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ - concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -

concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,

000381

Dr. OSWALDO F. PASCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Daniela Olinda Paredes, Dra. María Marcela Pelegrin y Dr. Ignacio Tomas Valle**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2132: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante n° 3565) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Daniela Olinda Paredes -Legajo 5122- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Marcela Pelegrin -Legajo 2236- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ignacio Tomas Valle -Legajo 8009- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

000382

Dr. OSALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2133, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3566, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN, SEDE LINCOLN [EXAMEN DE LOS
DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas
las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ
DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -
concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n°
2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley
14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos
cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por
ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL
-concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por
ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un
cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo,
vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo,
vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN
-concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por
ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos,
vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -
concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570
creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136-
(un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n°

2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ - concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO - concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE

000383

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios

Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Walter Alejandro Bianco, Dra. María Marcela Pelegrin y Dr. Ignacio Tomas Valle**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2133: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Junín, Sede Lincoln (un cargo, vacante n° 3566) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dr. Walter Alejandro Bianco -Legajo 4062- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000384

DR. OSVALDO F. MANCINI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. María Marcela Pelegrin -Legajo 2236- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ignacio Tomas Valle -Legajo 8009- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

El Consejero Lisandro Daniel Benito solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a la Dra. Vanesa Lelia Schmidt y a la Dra. Macarena Soledad Tambussi para integrar la terna elaborada. -----

El Consejero Dr. Héctor Luis Vitale solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a

la Dra. Macarena Soledad Tambussi para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Vanesa Lelia Schmidt, la Dra. Macarena Soledad Tambussi, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos alento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N°2134, POR DOS CARGOS, VACANTES N°3567 Y N°3568, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales - concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo,

000885

Dr. OSVALDO P. MAFFEI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616),

SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO - concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", se decide diferir para la próxima sesión del martes 14 de junio de 2016, la consideración del listado correspondiente al concurso n°2134 de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza, (dos cargos, vacantes n° 3567 y n° 3568) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N°2135, POR DOS CARGOS, VACANTES N°3569 Y N° 3570, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -

000386

Dr. OSVALDO L. MANCINI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje

aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,

000387

Dr. OSVALDO MARCELA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos

humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Norma Cristina Bandura, Dra. Karina Andrea Bigliardi, Dr. Mauro Javier Cerda, Dra. María Andrea Lastra, Dr. Martin Rotondo y Dr. Eduardo Guillermo Roveda**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2135: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Plata (dos cargos, vacantes n° 3569 y n° 3570) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Norma Cristina Bandura -Legajo 6834- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Karina Andrea Bigliardi -Legajo 4781- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mauro Javier Cerda -Legajo 8075- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Andrea Lastra -Legajo 4785- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000388

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Martin Rotondo -Legajo 8062- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Eduardo Guillermo Roveda -Legajo 3049- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los señores Consejeros Dres. Lisandro Daniel Benito, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Marcos Darío Vilaplana solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. María Ines Labriola para integrar el listado elaborado. -----

La Dra. María Ines Labriola, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2136,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3571, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DE LOS
DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales - concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA - concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA - concurso n° 2129- (dos cargos - concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL - concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA - concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN - concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN - concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por

000389

DR. OSVALDO E. MANCINI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede

SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO - concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", se decide diferir para la próxima sesión del martes 14 de junio de 2016, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2136 de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (un cargo, vacante n° 3571) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2137, POR UN CARGO, VACANTE N° 3572, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales - concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley

000390

Dr. OSVALDO M. MARIOTTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos
cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por
ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL
-concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por
ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un
cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo,
vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo,
vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN
-concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por
ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos,
vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -
concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570
creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136-
(un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n°
2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684),
MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -
concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley
14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n°
3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la
Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje
aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se
estableció que los mismos han sido trasladados al Partido

de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros

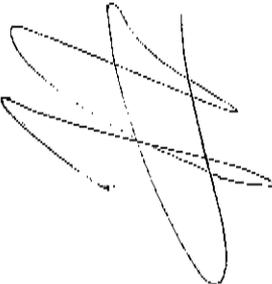
000391

Dr. OSVALDO M. M. M. M.
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores



Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Carina Susana Jorge, Dra. Mariana Gabriela Villar y Dra. Julieta Zotta**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2137: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3572) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Carina Susana Jorge -Legajo 3794- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Gabriela Villar -Legajo 7590- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Julieta Zotta -Legajo 6977- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso,

000392

Dr. OSORIO E. ...
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los señores Consejeros Dres. Lisandro Daniel Benito, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Marcos Darío Vilaplana solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. Alicia Beatriz Kot para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Alicia Beatriz Kot, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2138, POR UN CARGO,
VACANTE N°3573, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE
GENERAL RODRÍGUEZ [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE
JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-

107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA - concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley

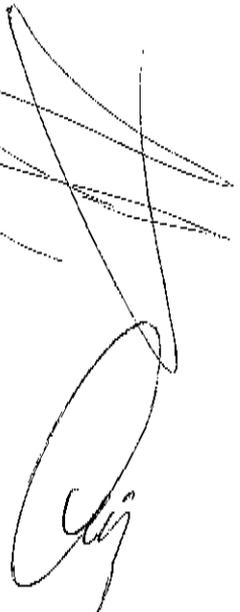
000393


D. OSVALDO S. MARQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

14.616. Por nota de la Subsecretaria de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR - concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y



concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonacrense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad,

000394

Dr. OSWALDO P. BARRERA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Ruben Dario Alfano, Dra. Silvia Monica Baez y Dra. Andrea Valeria Morrone**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2138: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, sede General Rodríguez (un cargo, vacante n° 3573) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: --

Dr. Ruben Dario Alfano -Legajo 3288- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Silvia Monica Baez -Legajo 6513- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Andrea Valeria Morrone -Legajo 3795- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor

Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro
Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso,
Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio,
Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando
Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos,
Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis
Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides
Pimpinatti (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Ruben Darío
Alfano y de la Dra. Silvia Monica Baez contó con el voto
favorable de todos ellos. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Andrea
Valeria Morrone contó con el voto favorable del señor
Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto
Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -
Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi,
Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, Lucía
Portos, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. -----

Los Consejeros Dres. Lisandro Daniel Benito, María Victoria
Lorences, Damián Alcides Pimpinatti y Marcos Darío

000395

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Vilaplana solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado la inclusión de la Dra. Verónica Cecilia Nuñez en la terna elaborada y no han votado a la Dra. Andrea Valeria Morrone. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. Veronica Cecilia Nuñez. -----

La Dra. Veronica Cecilia Nuñez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2139, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3574 Y N° 3575, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN CON SEDE EN EL PARTIDO DE ITUZAINGÓ [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA - concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo,

vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA - concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA - concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684),

000396

EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR - concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que

000397

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Paula Valeria Baggio, Dra. María Laura Lucchini Minuzzi, Dra. Ana Gabriela Navarrine, Dra. Veronica Cecilia Nuñez, Dr. Daniel Alberto Rodriguez Cuzzani, Dra. Malen Guadalupe Squillario, a los que el Consejo decide incluir en un listado que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2139: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Morón, con sede en el Partido de Ituzaingó (dos cargos, vacantes n° 3574 y n° 3575) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: --

Dra. Paula Valeria Baggio -Legajo 8431- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Laura Lucchini Minuzzi -Legajo 3301- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Ana Gabriela Navarrine -Legajo 7041- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Veronica Cecilia Nuñez -Legajo 6969- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Daniel Alberto Rodriguez Cuzzani -Legajo 5609- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Malen Guadalupe Squillario -Legajo 6591- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2140, POR UN CARGO, VACANTE N°3576, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-

000398

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA - concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley

14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR - concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", se decide diferir para la próxima sesión del martes 14 de junio de 2016, la consideración de la terna correspondiente al

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso n° 2140 de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 3576) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2141, POR TRES CARGOS, VACANTES N° 3577, N° 3578 Y N° 3579, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES SEDE BERAZATEGUI [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO

DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA - concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA - concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -

concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo,

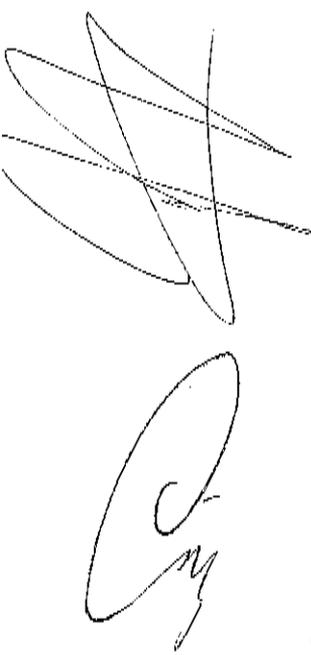
000100

DE OLIVERO E. PANCONI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR - concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,



Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Leonardo Anibal Berazategui, Dr. Walter Alejandro Bianco, Dra. Gabriela Jazmin Blanchiman, Dra. Patricia Alejandra D'Abate, Dra. Soledad Mariana Demyda, Dr. Gaston Eduardo Echeveste, Dra. Silvana Patricia Leone, Dra. Noemi Griselda Otello y Dr. Omar Armando Velazquez**, a los que el Consejo decide incluir en

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

un listado que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2141: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes sede Berazategui (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dr. Leonardo Anibal Berazategui -Legajo 8461- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Walter Alejandro Bianco -Legajo 4062- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gabriela Jazmin Blanchiman -Legajo 7402- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Patricia Alejandra D'Abate -Legajo 4567- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Soledad Mariana Demyda -Legajo 8424- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gaston Eduardo Echeveste -Legajo 6199- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Silvana Patricia Leone -Legajo 5908- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Noemi Griselda Otello -Legajo 8406- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Omar Armando Velazquez -Legajo 2216- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

El Consejero Dr. Carlos Arturo Altuve solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a la Dra. Cecilia Esther Soiza para integrar el listado elaborado. -----

La Dra. Cecilia Esther Soiza, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

000402

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2142, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3580, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA [EXAMEN
DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N° 5900-107/15, caratuladas:

"Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos
Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA
-concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561
creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n°
2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562
creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL,
sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563
creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131-
(dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684
y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un
cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede
LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566
creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos
cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA
PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y
3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n°
2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso

n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ - concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO - concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE

000403


OSVALDO P. MARCONE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios

Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Soledad Mariana Demyda, Dr. Gaston Eduardo Echeveste y Dra. Noemi Griselda Otello**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2142: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes sede Florencio Varela (un cargo, vacante n° 3580) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Soledad Mariana Demyda -Legajo 8424- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000404

EL CONSEJO DE MAGISTRADO
SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Gaston Eduardo Echeveste -Legajo 6199- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Noemi Griselda Otello -Legajo 8406- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

El Consejero Dr. Carlos Arturo Altuve solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a la Dra. Cecilia Esther Soiza para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Cecilia Esther Soiza, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna

elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2143, POR UN CARGO, VACANTE N°3581, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales - concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA - concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570

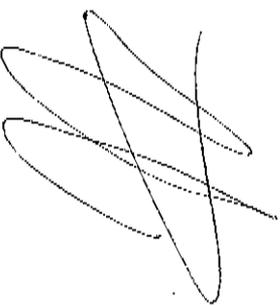
000405

EL CONSEJO FISCAL
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136-
(un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n°
2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684),
MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -
concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley
14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n°
3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la
Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje
aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se
estableció que los mismos han sido trasladados al Partido
de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo,
vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede
BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n°
3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES,
sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante
n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n°
2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616),
SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo,
vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede
SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583
creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -
concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley



14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147-
(un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE
- CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo,
vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días
18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los
legajos personales de todos los postulantes, así como su
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,
habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal
de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,
Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,
Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control

000406

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Sabrina Laura Citraro, Dra. Gladys Mariel Di Prinzio y Dra. Diana Veronica Sica**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2143: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3581) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Sabrina Laura Citraro -Legajo 8433- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gladys Mariel Di Prinzio -Legajo 7046- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Diana Veronica Sica -Legajo 6816- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien sule a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Lisandro Daniel Benito, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti y Marcos Darío Vilaplana solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. Carola Alejandra

000407

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Capuano Tomey, a la Dra. María Florencia Tome Fuentes y a la Dra. Mariana Silvia Valentini para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Carola Alejandra Capuano Tomey, la Dra. María Florencia Tome Fuentes y la Dra. Mariana Silvia Valentini, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2144, POR UN CARGO, VACANTE N° 3582, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, SEDE PILAR [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas

las actuaciones N° 5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales - concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo,

vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ - concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n°

000408

Dr. CESAR E. BIANCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616),
SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo,
vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede
SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583
creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -
concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley
14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147-
(un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE
- CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo,
vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días
18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los
legajos personales de todos los postulantes, así como su
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,
habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Sabrina Laura Citraro, Dra. María Florencia Tome Fuentes y Dra. Mariana Silvia**

000489

SECRETARIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Valentini, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2144: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial San Isidro, sede Pilar (un cargo, vacante n° 3582) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Sabrina Laura Citraro -Legajo 8433- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Florencia Tome Fuentes -Legajo 8428- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Silvia Valentini -Legajo 5753- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides

Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2145, POR UN CARGO, VACANTE N°3583, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN, SEDE SAN MIGUEL [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas:
"Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566

000410

DR. OSWALDO ROSSI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ - concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede

SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO - concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal

000411

DR. OSVALDO Y MONTEZ
SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Roberto Osvaldo Dattoli, Dra. Graciela Edith Garcete y Dra. Lorena Malvina Martos**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2145: Juez de Juzgado de Familia del
Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel (un

cargo, vacante n° 3583) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dr. Roberto Osvaldo Dattoli -Legajo 6030- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Graciela Edith Garcete -Legajo 5297- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Lorena Malvina Martos -Legajo 4574- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

000412

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
OFICINA DE LA SECRETARÍA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2146, POR UN CARGO, VACANTE N°3584, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN, SEDE PEHUAJÓ [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas:
"Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA

PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ - concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -

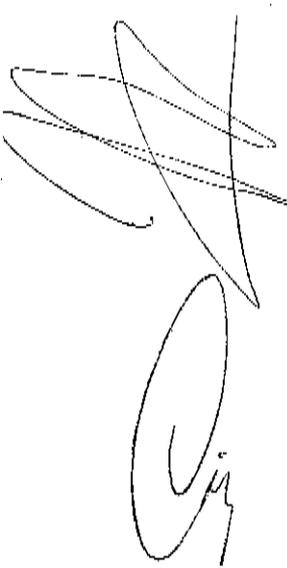
000413

EL CONSEJO DE MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,



Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Ezequiel Caride, Dr. Ariel Alejandro Michelli y Dra. María Florencia Puentes**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2146: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Trenque Lauquen, sede Pehuajó (un cargo, vacante n° 3584) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

000414

Dr. CARLOS E. BARRONE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

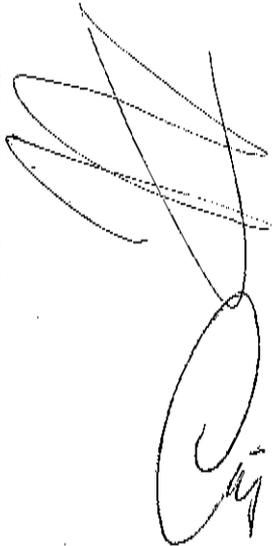
Dr. Ezequiel Caride -Legajo 4851- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ariel Alejandro Michelli -Legajo 6122- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Florencia Puentes -Legajo 7687- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----



ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2147, POR UN CARGO,
VACANTE N°3585, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA, SEDE ESCOBAR
[EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO
DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-107/15,
caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los
Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS
sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n°
3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -
concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo,
vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante
n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo,
vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -
concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564
creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN
-concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por
ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un
cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -
concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568
creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos
cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616),
LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n°

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR - concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley

14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148-
(un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen
de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a
lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los
legajos personales de todos los postulantes, así como su
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,
habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal
de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,
Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,
Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control
Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema
Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Priscila Ruth Abad, Dra. Gladys Mariel Di Prinzio y Dra. María Florencia Tome Fuentes**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2147: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Zárate - Campana, sede Escobar (un cargo, vacante n° 3585) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Priscila Ruth Abad -Legajo 5077- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gladys Mariel Di Prinzio -Legajo 7046- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Florencia Tome Fuentes -Legajo 8428- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Caruso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. Melisa Natalia Caruso para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Melisa Natalia Caruso, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna

000417
SECRETARIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2148, POR UN CARGO, VACANTE N°3586, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA, SEDE ZÁRATE [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas:
"Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales -concurso n° AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y

3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ - concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO - concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley

000413
GOBIERNO DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147-
(un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE
- CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo,
vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días
18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los
legajos personales de todos los postulantes, así como su
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,
habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal
de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,
Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,
Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control

Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Priscila Ruth Abad, Dra. Ana Cecilia Coarasa y Dra. María Florencia Tome Fuentes**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2148: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Zárate - Campana, sede Zárate (un cargo, vacante n° 3586) [examen de los días 18 de junio, 30 de junio y 7 de julio de 2015]: -----

000419

SECRETARIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Priscila Ruth Abad -Legajo 5077- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Ana Cecilia Coarasa Legajo 7502- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Florencia Tome Fuentes -Legajo 8428- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la torna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale y el señor Consejero Suplente Dr. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. Daniela Iris Domenech

y a la Dra. Elsa Margarita Iglesias para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Daniela Iris Domenech, la Dra. Elsa Margarita Iglesias, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -

DESPEDIDA DEL CONSEJERO DR. LISANDRO DANIEL BENITO: El

Consejero Dr. Lisandro Daniel Benito informa a los presentes que, como se hiciera por parte del Presidente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, ha presentado su renuncia a la representación como Consejero Titular del Consejo de la Magistratura a partir del día 10 del corriente mes y año. Ante ello quiere expresar su agradecimiento a los Consejeros y al personal administrativo del Organismo por la colaboración, respeto, cordialidad y buen trato recibido durante su actuación como Consejero. -----

Los Consejeros presentes dan las gracias al Dr. Benito por los importantes servicios prestados.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN: Se dispone realizar la próxima sesión el martes 14 de junio a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo

000420

Dr. Carlos Ramón Lami
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

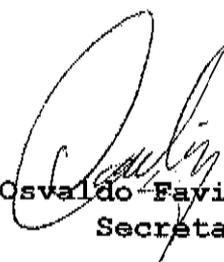
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. --- Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa -----


Dr. Roberto Raúl Costa
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
7 DE JUNIO DE 2016

I. Notas recibidas:

1. **19/05/16** Dr. Carlos Ramón Lami presentó nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a V.E. en mi carácter de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y de Familia del Departamento Judicial de General San Martín - a título meramente personal- con el fin de responder a la vista que se me corriera, de actuaciones llevadas a cabo ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico, número 9 de la Capital Federal. Donde por sentencia recaída en fecha no consignada de abril del corriente año, en causa "Damovq Argentina S.A. y otro s/Evasión Tributaria", se dispuso librar oficio relativo a las actuaciones administrativas sobre mi persona dado mi carácter de Magistrado de esta Provincia.// Ello - y sin entrar a considerar cuestiones relativas a la competencia - me hace inferir que todo se ciñe a supuestas cuestiones personales, que pudieran tener relevancia en mi carácter de Juez. Motivo por el cual abordo la respuesta desde tal función, mas - reitero - a título personal y no funcional.// Niego conocer a las personas involucradas o referenciadas en las copias que se me acompañan. Tanto personas humanas, como jurídicas. Jamás me he desempeñado como empleado en relación de dependencia, contratado, ni bajo ningún tipo de relación laboral con empresas privadas. Desconozco los domicilios allí consignados. Por tanto menos con las que me han denunciado falsamente como empleado.// Ingresé al Poder Judicial por concurso hace 45 años en octubre de 1971. A partir de 1979 fui designado como Secretario de la Cámara Civil y Comercial de San Martín. De allí pasé a ser Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial número 2 de San Martín siendo designado en 1.986. Diez años más tarde - 1.996 - fui nombrado Juez de Cámara de dicho Departamento Judicial y Fuero. Donde me desempeñé en la actualidad luego de 20 años ininterrumpidos en el Tribunal y 30 de Juez.// Es más; creo que en la fecha en que se menciona mi carácter de empleado en esa supuesta empresa, me desempeñaba como Consejero titular de ese Consejo de la Magistratura. Cargo con el cual se me honró por designación indirecta por voto obligatorio de más de 700 Jueces de nuestra Provincia. Y desempeñé con el mayor beneplácito y agradecimiento entre 2.001 y 2.005 en representación de los Jueces de Cámara. Continuando a partir del cumplimiento de mi mandato como Consejero Académico; cargo en el cual prosigo en la actualidad.// Y si algún "empleo" extra Poder he tenido y tengo está referido sólo a la actividad académica universitaria (siempre al frente de alumnado y no de escritorios). Lo cual debí denunciar desde 25 o 30 años atrás a la autoridad tributaria. La cual me encasilla en un ítem "enseñanza para adultos... y ... empleado de universidades", interpreto que por una clasificación o tipificación interna. Y eso de "empleado" debe ser tomado genéricamente. Pues lo único que he sido y soy es profesor o

docente universitario desde hace 30 años. Ya fuere adjunto, Asociado o Titular (cargos que detento en la Universidad Nacional de San Martín, en la de Morón y en la del Museo Social, y ex-UBA). Sería lo mismo que decir que al ser Juez soy "empleado" del Poder Judicial. Y que lo fui del Consejo en sentido estricto, nunca he sido empleado de nadie.// Destaco que fue mi idea presentarme al Juzgado Penal Económico con éste contenido y acompañar copia de la presentación a este Honorable Consejo. Mas para dar una inmediata respuesta a este Organismo, dado no sólo lo descabellado de la denuncia, sino de lo agravante de la misma respecto de mi persona al mezclarme ilícitamente en la esa investigación penal que desconocía absolutamente, es que he resuelto invertir los términos. Solicitándole de por contestada la vista conferida...".

2. **19/05/16 Dr. Fabio Isaac Arriagada**, presentó nota en su carácter de Presidente de la Comisión Organizadora del "XVI Encuentro de Trabajo de la Justicia de Paz Letrada", que se desarrollará en la ciudad de Luján los días 29 y 30 de septiembre de 2016, solicitando se declare de interés dicha actividad.
3. **26/05/16 Dr. Ramiro Eduardo Anchou**, presentó nota en la que expresa: "REF: EXAMEN AGENTE FISCAL-CONCURSO NRO.2206.// FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2015.// De mi consideración:// En la referencia, dirija a Ud. el presente a efectos de hacerle saber que desisto de la corrección del examen rendido por el suscripto el día 22-10-2015.// Ello, atento he aprobado el examen correspondiente al día 06/08/2015, reprogramado para el día 08/09/2015 - Concurso 2186 - Vacante 3707-, para cubrir cargo de Agente Fiscal en Departamento Judicial Mar del Plata - Balcarce, cumpliéndose la condición ejercida oportunamente de invocar el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.// Asimismo, reitero mi voluntad de participar de la convocatoria a Concurso para cubrir el cargo de Agente Fiscal para el Departamento Judicial de Mar del Plata - Balcarce -Concurso 2186 - Vacantes 3707 y para el Departamento Judicial Bahía Blanca -Concurso Nro. 2206 - Vacantes Nros. 3738 y 3739...".
4. **26/05/16 Dra. Miriam Mariel Olguin**, envió nota en la que expresa que habiendo tomado conocimiento de que he aprobado el examen de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 16/07/15] renuncia a la corrección del examen rendido el día 21/10/15, solicitando se aplique el art. 21 del Reglamento del Consejo.
5. **27/05/16** Se recibió del Departamento de Audiencias de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires el Remito N° 807 caratulado "Audiencia N° 1143 Sr. Porcio Pablo Antonio", en adjunto al mismo se indica "con referencia al informe sobre resolución tomada por ese Organismo agradeceríamos se nos envíe por e-mail, fax o nota, la contestación al Dpto. Audiencias". (El día 31/05/15 se remitió respuesta informando al remitente).
6. **30/05/16 Dr. Victor Manuel Bedoya**, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente conforme lo establecido en el artículo 21 del Reglamento, a los fines de solicitarle se tenga por aprobado los exámenes correspondiente a la postulación al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal, (Examen del 16/07/2015), correspondiente a los Departamentos Judiciales de: Moreno-General Rodríguez, sede Moreno (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648), Quilmes (un cargo condicional, vacante n° 3649), Quilmes con asiento en Florencio Varela (seis cargos, vacantes n° 3650, n° 3651, n° 3652, n° 3653, n° 3654 y n° 3655).// En igual sentido se solicita la aplicación del citado artículo 21 del Reglamento, solicitando se tenga por aprobado el examen, respecto de la convocatoria correspondiente al Concurso N° 2249, del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3786), cuya fecha de examen se fija para el día Martes 9 de agosto de 2016.// Se hace constar que el suscripto se encuentra en condiciones de acceder a lo solicitado por haberse inscripto en tiempo y forma, como así se trata de un nuevo concurso referido a la misma función, dentro del término de treinta (30) meses corridos a partir de la fecha en que rindieran el examen (16/10/2014)...".
7. **03/06/16 Dr. Mateo Laborde**, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a la Sra. Presidente, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha y luego de realizarse la designación de las nuevas autoridades del COLPROBA se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Cuerpo para realizar la elección de representantes titulares y suplentes -por el Interior y por el Conurbano - ante ese Consejo de la Magistratura (mediante Acta N° 749).// La convocatoria hubo de realizarse con motivo de la culminación de su mandato como presidente del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora Dr. Diego Alejandro MOLEA, quien se desempeñaba como Miembro Titular por el Conurbano, y a consecuencia de ello, la culminación en el cargo de su suplente Dr. Eduardo Gabriel SREIDER (presidente del Colegio de Abogados de Moreno - Gral. - Rodríguez). En consecuencia, se designó en representación de este Colegio como Miembro Titular por el Conurbano, a la Dra. María Victoria LORENCES (presidente del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora) y como su suplente al Dr. Alberto Justino RIVAS (presidente del Colegio de Abogados de la Matanza).// Asimismo y con motivo de la renuncia del Dr. Lisandro Daniel BENITO a su cargo de Miembro Titular por el Interior, a partir del día 10 de junio próximo, y a consecuencia de ello la culminación de su suplente del Dr. Sergio Gustavo VOLANTE, se designó en representación de este Colegio como Miembro Titular por el Interior al Dr. Sergio Gustavo VOLANTE (presidente del Colegio de Abogados de Azul), y como su suplente al Dr. Rafael GENTILI (presidente del Colegio de Abogados de Bahía Blanca).// Por todo lo expuesto los representantes de este Colegio de Abogados son los siguientes consejeros: **Miembros Titulares por el Interior** Dr. José Luis LASSALLE (Presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás), Dr. Sergio Gustavo VOLANTE (Presidente del Colegio de Abogados de Azul).// **Miembros Suplentes por el Interior:** Dr. Damián Alcides PIMPINATTI (Presidente del Colegio de Abogados de Pergamino), Dr. Rafael GENTILI (Presidente del Colegio de Abogados de Bahía Blanca).// **Miembros Titulares por el Conurbano:** Dr. Marcos Darío VILAPLANA

000421
SECRETARÍA DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(Presidente del Colegio de Abogados de San Martín). Dra. María Victoria LORENCES (Presidente del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora). // **Miembros Suplentes por el Conurbano:** Dra. Adriana Cecilia COLIQUEO (Presidente del Colegio de Abogados de Avellaneda - Lanús). // Dr. Alberto Justino RIVAS (Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza).

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. **26/05/16 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. Solange Cambet, Juez de Cámara de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de agosto de 2016.
2. **26/05/16 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. José Oscar Cuñado, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de agosto de 2016.
3. **26/05/16 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. Susana Leticia De Carlo, Juez del Tribunal en lo Criminal nº 5 del Departamento Judicial Morón, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de agosto de 2016.
4. **27/05/16 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. Mónica María Adriana Cotroneo, Asesor de Incapaces de la Asesoría de Incapaces nº 2 del Departamento Judicial Mar del Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 4 de julio de 2016.
5. **30/05/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
Departamento Judicial Trenque Lauquen
Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tres Lomas, un cargo por renuncia del Dr. José Oscar Cuñado.
Departamento Judicial San Martín
Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo por renuncia de la Dra. Solange Cambet.
Departamento Judicial Morón
Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia de la Dra. Susana Leticia De Carlo.

EXÁMENES DE LA SEMANA MIÉRCOLES 8 DE JUNIO

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante nº 3772), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante nº 3773) y MORON: 2237 (un cargo, vacante nº 3774).
Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitalc.
Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celesia.

JUEVES 9 DE JUNIO

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN, 2238 (un cargo, vacante nº 3775) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2239 (un cargo, vacante nº 3776).
Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y José Luis Lassalle.
Académicos: Dres. Miguel Ángel Abdentur y Eduardo Enrique Sisco.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 7 DE JUNIO DE 2016

I. Notas recibidas:

1. **26/05/16 Dra. María Florencia Vergara Cruz**, envió nota a fin de solicitar certificado que acredita que se ha presentado a rendir el examen en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado de Lobos, concurso N° 1831 [examen del 01/11/12], solicitando se deje constancia que ha sido incluida en la terna votada el día 02/07/13.
2. **30/05/16 Dr. César Albarracín**, presentó nota a fin de solicitar informe en el que consten los exámenes que ha rendido, exámenes que ha aprobado y ternas en las que ha sido incluido, solicita además copia certificada del

Acta de sesión en la que consten los puntajes de los exámenes correspondientes al examen tomado el día 15 de abril de 2010 en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal y copia del examen por el rendido en dicho concurso.

3. **30/05/16 Psicóloga Ana Lía Villareal y Dra. Carina Calvo, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica,** presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 12, 19, 26 y 30 de mayo de 2016, correspondientes a treinta y nueve (39) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicita se inicie el trámite de su pago.
4. **31/05/16 Dr. Agustín Rubiero,** envió nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado el examen rendido el día 17/06/15 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata.

II. Notas remitidas:

1. **31/05/16** Se enviaron notas a los postulantes que han sido incluidos en las temas oportunamente enviadas al Poder Ejecutivo para cubrir vacantes de: **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 25/09/14], **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 05/11/14], **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 20/11/14], **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 28/11/14], **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 27/11/14], **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** [examen del 03/12/14] y **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 10/12/14].
2. **20/05/16** Se envió nota a Sra. Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial acompañando los listados de los postulantes en los concursos de: **Agente Fiscal** [examen del 18/03/15], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 08/07/15], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 16/07/15], **Agente Fiscal** [examen del 06/08/15], **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 08/10/15], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 14/10/15], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 15/10/15], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 21/10/15], **Agente Fiscal** [examen del 22/10/15] y **Juez de Juzgado de Ejecución** [examen 27/10/15].

III. Comunicación con Académicos:

1. **27/05/16** Se enviaron notas a los Dres. **Roberto Daniel Martínez Astorino** y **Gerardo Lucio Frega**, a las que se adjuntan para su corrección copias de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 26/05/16].
2. **30/05/16** **Dr. Sebastián Picasso** envió en sobres cerrados dos temas de examen correspondientes al concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)**, con sus respectivas pautas de evaluación, expresa que fueron realizados en forma conjunta con la Dra. Graciela Medina.
3. **30/05/16** **Dra. Patricia Ferrer** envió en sobres cerrados dos temas de examen correspondientes al concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)**, con sus respectivas pautas de evaluación.
4. **30/05/16** **Dra. Ana María Chechile** envió en sobres cerrados dos temas de examen correspondientes al concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)**, con sus respectivas pautas de evaluación.
5. **31/05/16** Dres. **Francisco Agustín Hankovits** y **Adalberto Busetto** enviaron en sobres cerrados dos temas de examen correspondientes al concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)**, con sus respectivas pautas de evaluación.

III. Solicitud de informes a organismos en relación a los postulantes en los concursos de:

1. **Agente Fiscal** [examen del 18/03/15], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 08/07/15], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 16/07/15], **Agente Fiscal** [examen del 06/08/15], **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 08/10/15], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 14/10/15], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 15/10/15], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 21/10/15], **Agente Fiscal** [examen del 22/10/15] y **Juez de Juzgado de Ejecución** [examen 27/10/15]. A: la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial y Sra. Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. **30/05/15** Se recibió publicación del Boletín Oficial de los días 13 y 18 de mayo de 2016, donde se publicó: la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijó para el día 6 de mayo de

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2016 y el cierre de la misma para el día lunes 30 de mayo de 2016 y la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 02/06/16].

V. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) Agente Fiscal [examen del 18/09/15]. 30/05/16 Fernando López.
- B) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 16/07/15]. 26/05/16 Federico Soñora, Miriam Oiguín. 30/05/16 Gustavo Zateffi.
- C) Agente Fiscal (suplente con competencia además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 05/08/15]. 19/05/16 Maria Viviana del Valle, Germán Enrique Guridi.
- D) Agente Fiscal [examen del 06/08/15]. 26/05/16 Patricia Vetricelli.
- E) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 11/08/15]. 31/05/16 Ignacio Mourño.
- F) Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 08/10/15]. 26/05/16 Mariel Oiguín.
- G) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 14/10/15]. 26/05/16 Federico Soñora.
- H) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 21/10/15]. 27/05/16 Gastón Nahuel Fernández por Pablo Alexis Espósito y Oscar Maidana.
- I) Agente Fiscal [examen del 22/10/15]. 27/05/16 Gastón Nahuel Fernández por Pablo Alexis Espósito. 31/05/16 Oscar Maidana

**EXÁMENES DE LA SEMANA
 MIÉRCOLES 8 DE JUNIO**

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774).

Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale.

Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celesia.

JUEVES 9 DE JUNIO

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN, 2238 (un cargo, vacante n° 3775) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2239 (un cargo, vacante n° 3776).

Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y José Luis Lassalle.

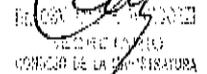
Académicos: Dres. Miguel Ángel Abdelnur y Jorge Arturo Graziano

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 07-06-2016.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial AZUL, con asiento en OLAVARRÍA: 1922 (un cargo, vacante n° 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	22
12/03/14	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 1981 (un cargo, vacante n° 3362 renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIÓN. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	53
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2004 (un cargo, vacante n° 3387 por renuncia del Dr. LECCE -pedido cobertura 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA: 2005 (un cargo, vacante n° 3388 designación Dr. ROLON en Cámara Penal -pedido cobertura 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo, vacante n° 3401 renuncia Dra. TISATO -pedido cobertura 26/02/14-) y SAN MARTIN: 2006 (un cargo, vacante n° 3389 renuncia Dr. CHAGAY -pedido cobertura 21/11/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	46
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2057 (tres cargos, vacantes n° 3459, n° 3460 y n° 3461 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2058 (seis cargos, vacantes n° 3462, n° 3463, n° 3464, n° 3465, n° 3466 y n° 3467 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE	59

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>ZAMORA: 2059 (un cargo, vacante n° 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT – pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO: 2060 (un cargo, vacante n° 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS –pedido de cobertura del 21/04/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS TERMINADOS FALTA CONSULTIVOS (1 CP) DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</p>	
22/10/14	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS: (*) 2061 (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n° 3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN, con sede en MALVINAS ARGENTINAS: 2062 (dos cargos: uno, vacante n° 3478 por renuncia de la Dra. BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno, vacante n° 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BALMACEDA –pedido de cobertura del 09/05/14-).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA:</p> <p>(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.</p>	86
23/10/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS: (*) 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482, n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n° 3489 y n° 3490 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA: 2065 (un cargo, vacante n° 3491 por renuncia del Dr. MARRA –pedido cobertura 30/05/14-) y QUILMES: 2066 (un cargo, vacante n° 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI –pedido cobertura 27/03/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA:</p> <p>(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.</p>	96
05/11/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: SAN NICOLÁS: 2071 (un cargo, vacante n° 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO – pedido de cobertura del 03/07/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (13 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA:</p>	9
20/11/14	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2074 (un cargo, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER –pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA: 2087 (un cargo, vacante n° 3513 renuncia Dr. Norberto Celso VILLANUEVA –pedido cobertura 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (8 AB, 2 CC). SIN REVISION. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (3 CC) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN.</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA:</p>	43
11/12/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2090 (dos cargos, vacantes n° 3516 y n° 3517 renuncias Dres. PANZONI y IRIE –pedido cobertura 02/10/14), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo, vacante n° 3508 fallecimiento Dra. YRALA –pedido cobertura 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo, vacante n° 3509 renuncia Dra. CICCACCI – pedido cobertura 29/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA:</p>	50
25/02/15	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACION Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2092 (un cargo, vacante n° 3519 renuncia Dra. Adriana Lucia NANNI – pedido cobertura 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO</p>	15
26/02/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo, vacante n° 3520 renuncia Dra. PASCUAL –pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521 renuncia Dra. CABRERA –pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 10 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</p>	39

000423


 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

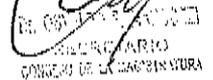
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
04/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo, vacante n° 3522 por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo, vacante n° 3523 por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DECIPLO -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 10 ABOG). SIN REVISIONES.	19
05/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN, con sede en ITUZAINGÓ: 2097 (un cargo, vacante n° 3524 por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG). SIN REVISIONES.	47
11/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANDIS -pedido cobertura 15/10/14-) y JUNÍN con asiento en la ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO: 2099 (tres cargos, vacantes n° 3526, n° 3527 y 3528, creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CC, 9 ABOG). REVISION RESUELTA.	33
12/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2100 (un cargo, vacante n° 3529 renuncia Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 10 ABOG). REVISION RESUELTA. ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN.	27
18/03/15	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2101 (un cargo, vacante n° 3530 por renuncia Dr. ONORATI -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (17 CP, 20 ABOG.). SIN REVISIONES.	37
21/05/15	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACION PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHIQUES -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 8 ABOG). PEDIDOS DE REVISION RESUELTOS. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	8
27/05/15	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539 por renuncia de la Dra. Sonia Viviana GEORGI -pedido de cobertura 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-), ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUÉN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548 creado por ley 14.613 -pedido cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 6 ABOG). PEDIDOS DE REVISION RESUELTOS.	63
03/06/15	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creado por ley 13.287 -pedido de cobertura del 12/02/15- y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (8 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	28
04/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2120 (un cargo, vacante n° 3552 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2121 (un cargo, vacante n° 3553 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO: 2122 (un cargo, vacante n° 3554 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN MARTÍN: 2123 (un cargo, vacante n° 3555 creado por ley 14.612	27

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	-pedido de cobertura del 12/02/15-). EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 18 ABOG). SIN REVISION.	
10/06/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556 por renuncia del Dr. Julián AXAT -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (3 CP 7 ABOG), Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISION. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	36
11/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-) y MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 7 ABOG) Y ENTREVISTAS (21). SIN REVISIONES.	46
17/06/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2127 (un cargo, vacante n° 3559 en la Cámara Primera por renuncia del Dr. Carlos Alberto PEREZ CROCCO -pedido de cobertura del 12/02/15-) y MAR DEL PLATA: 2199 (un cargo, vacante n° 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLE pedido de cobertura del 16/04/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 CC 6 ABOG) Y ENTREVISTAS (6). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	52
18/06/15 y compl 30/06/15 07/07/15	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA: 2128 (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684 - pedido cobertura 05/03/15-), AZUL, sede OLAVARRIA: 2129 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15- y un cargo, vacante n° 3721 por fallecimiento Dra. María Inés GERMINO -pedido cobertura 30/03/15), AZUL, sede TANDIL: 2130 (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15-), BAHIA BLANCA: 2131 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15- y un cargo, vacante n° 3722 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo LONGAS - pedido cobertura 30/03/15-), JUNIN: 2132 (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616 - pedido de cobertura del 12/02/15-), JUNIN, sede LINCOLN: 2133 (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LA MATANZA: 2134 (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LA PLATA: 2135 (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2136 (un cargo, vacante n° 3571 por renuncia de la Dra. María Gerónima FAUROUX -pedido de cobertura del 12/02/15-), MAR DEL PLATA: 2137 (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ: 2138 (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN: 2139 (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA: 2140 (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), QUILMES, sede BERAZATEGUI: 2141 (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2142 (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO: 2143 (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616 - pedido de cobertura del 12/02/15), SAN ISIDRO, sede PILAR: 2144 (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL: 2145 (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO: 2146 (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR: 2147 (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE: 2148 (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616 -pedido cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CC 5 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY: MARTES 07/06/16	114
24/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588 creados por ley 14.484 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORENO - GENERAL	55

000421


 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	RODRIGUEZ, sede MORENO: 2150 (un cargo, vacante n° 3589 creado por ley 13.601 –pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2151 (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591 creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo, vacante n° 3592 por renuncia del Dr. Luis Alberto RUIZ DÍAZ –pedido de cobertura del 19/02/15-). PSICOLÓGICOS TERMINADOS EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (3 CC 18 ABOG) Y ENTREVISTAS (3). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	
25/06/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos, vacantes n° 3593, n° 3594 y n° 3595 creados por ley 14.612 –pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CP 7 ABOG) Y ENTREVISTAS (6). REVISIÓN RESUELTA. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO	27
01/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 2154 (un cargo, vacante n° 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI –pedido de cobertura del 15/12/14-). DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUÉN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS, ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 CC 6 ABOG) Y ENTREVISTAS (8). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	46
02/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2161 (un cargo, vacante n° 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 15/12/14-) MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2162 (dos cargos, vacantes n° 3606 y n° 3607 creados por ley 14.605 –pedido de cobertura del 21/11/14-) y SAN MARTÍN: 2194 (un cargo, vacante n° 3717 por renuncia de la Dra. Andrea Verónica TRIOLO –pedido de cobertura del 19/03/15). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 19 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (16, 1 sin psicológico). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. • HOY SE TOMAN 7 ENTREVISTAS	89
08/07/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo, vacante n° 3608 por renuncia del Dr. Alfredo Luis CORVINI –pedido de cobertura del 12/02/15-), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo, vacante n° 3609 por renuncia de la Dra. María Inés CARUSO –pedido de cobertura del 19/02/15-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo, vacante n° 3610 por renuncia de la Dra. María Luján LARRAIN –pedido de cobertura del 12/02/15- y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640 –pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos: uno, vacante n° 3718 por renuncia de la Dra. Silvia Juana GORDILLO y uno vacante n° 3719 del Dr. Victor Isaac CHREM –pedido de cobertura 19/03/15), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720, por renuncia del Dr. Roberto CALAZA –pedido de cobertura de 19/03/15-), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE – CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619 creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (11) CONSULTIVOS (18 CC Y 20 ABOG) Y PSICOLÓGICOS (1 S). ENTREVISTAS (12, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T. ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIONES	58
15/07/15	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO –	6

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n° 3630 y n° 3631 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos, vacantes n° 3632, n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 8 ABOG), Y ENTREVISTAS (3). REVISIONES RESUELTAS.</p> <p>• HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	
<p>16/07/15 NUEVA S FECHA S 11/08/15 Y 12/08/15</p>	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2197 (un cargo, vacante n° 3723 por renuncia del Dr. Mario Lindor BURGOS –pedido de cobertura del 30/03/15-), MORENO – GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601 –pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2175 (un cargo, vacante n° 3649 por designación del Dr. Alejandro CASCIO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2176 (seis cargos, vacantes n° 3650, n° 3651, n° 3652, n° 3653, n° 3654 y n° 3655 creados por ley 14.627 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (10), CONSULTIVOS (17 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (6 \$) Y ENTREVISTAS (14, 4 sin psicológico). SIN REVISIONES.</p> <p>• HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS</p>	<p>66</p>
<p>05/08/15</p>	<p>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2178 (diez cargos, vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n° 3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179 (doce cargos, vacantes n° 3669, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n° 3679 y n° 3680 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2180 (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n° 3691 y n° 3692 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CP, 18 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (28). REVISIÓN RESUELTA.</p>	<p>32</p>
<p>06/08/15 NUEVA S FECHA S 08/09/15 15/09/15 22/09/15</p>	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRIA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 15/12/14-), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683 –pedido de cobertura del 13/04/15-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 por designación del Dr. Alejandro Adrián ROJAS como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y un cargo condicional vacante n° 3706 por designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 15/12/14-), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615 –pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 por designación del Dr. Juan Antonio MINETTO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo</p>	<p>128</p>

000425

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

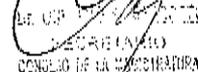
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14- y un cargo vacante n° 3709 por renuncia del Dr. Daniel Héctor VIVANCO -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710 por designación del Dr. Oscar Horacio REGGI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711 por fallecimiento del Dr. Alberto Mariano NAVARRO -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714 por renuncia de la Dra. Eugenia Enriqueta QUAGLIAROLI -pedido de cobertura del 15/12/14), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715 por designación del Dr. Pablo Gaston BARBIERI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642 -pedido de cobertura del 05/03/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres. José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (10), CONSULTIVOS (17 CP Y 20 ABOG) Y PSICOLÓGICOS (1 P y 23 S). ENTREVISTAS (17, 4 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN ET.</p> <p>• HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	
08/10/15	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200 (un cargo, vacante n° 3726 por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA -pedido de cobertura del 14/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (8), CONSULTIVOS (17 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P, 13 S) Y ENTREVISTAS (21, 14 sin psicológico). SIN REVISIONES. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO</p>	44
14/10/15	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 05/05/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassl, Carlos Ramiro Gutiérrez y Reemplazo Dr. Molea. Académicos: Dres. José María Hernández y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (12) Y CONSULTIVOS (17 CP, 19 ABOG). PSICOLÓGICOS (3 P y 14 S) Y ENTREVISTAS (21, 7 sin psicológico).</p> <p>• HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS</p>	62
15/10/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS con asiento en la ciudad de AVELLANEDA: 2202 (un cargo, vacante n° 3733 por renuncia de la Dra. María Cristina GOLDSTEIN -pedido de cobertura de 22/06/15-) y BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734 por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTIN -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (11), CONSULTIVOS (17 CC Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P y 11 S) Y ENTREVISTAS (8, 7 sin psicológico). SIN REVISIONES.</p>	38
21/10/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735 por renuncia del Dr. Juan Pablo CURI -pedido de cobertura del 14/07/15-) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737 por renuncia de los Dres. Samuel Arturo SARAVI PAZ y Guillermo LABOMBARDA -pedido de cobertura del 14/05/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa y Fernando Raúl López Villa. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (9), CONSULTIVOS (17 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P Y 15 S) Y ENTREVISTAS (17, 12 sin psicológico). SIN REVISIONES</p> <p>• HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	39
22/10/15	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHIA BLANCA: 2206 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal -pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo condicional vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE -pedido cobertura 08/07/15-), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN -pedido cobertura 02/06/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM -pedido cobertura 14/07/15-), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI -pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matías GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón -pedido de cobertura del 02/06/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Héctor Luis Vitale y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Marlo Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (8), CONSULTIVOS (17 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (7 P y 24 S) Y ENTREVISTAS (22, 10 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p>	92

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
27/10/15	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2211 (un cargo, vacante n° 3744 por fallecimiento del Dr. Ricardo José BEDIN –pedido de cobertura del 08/07/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (17 CP, 19 ABOG.), PSICOLÓGICOS (2P) Y ENTREVISTAS (3, 2 sin psicológico). SIN REVISIONES.	9
04/05/16	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Pedro Di Lella, Mario Eduardo Kohan y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS. 7 PRESENTES. A CORRECCIÓN DE ACADÉMICOS 04/05/16.	
05/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de Cañuelas, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749 por renuncia de la Dra. Haydee Elena MARTÍNEZ –pedido de cobertura del 01/03/16-); de General Guido, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO–pedido de cobertura del 22/06/15-) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751 por declararse desierto el 24/11/15; desierto 10/03/15 y devolución pliego –pedido cobertura 02/07/14-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. A CORRECCIÓN DE ACADÉMICOS 05/05/16.	
11/05/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL), de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY –pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753 por renuncia del Dr. Rafael Héctor PAITA –pedido de cobertura del 01/03/16-). Sala Examinadora: Lisandro Daniel Benito, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y Marcelo Fabián Valle. Académicos: José María Hernández y Omar Roberto Ozafraín. EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN DE ACADÉMICOS 11/05/16.	
12/05/16	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754 por renuncia de la Dra. Graciela Isabel ARGERICH –pedido de cobertura del 25/09/15-), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755 por renuncia de la Dra. María Cristina DAROQUI –pedido de cobertura del 28/08/15-) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756 por renuncia de la Dra. María Julia CHARRE –pedido de cobertura del 28/08/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, Reemplazo Dr. Molea y Héctor Luis Vitale. Académicos: Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 16 PRESENTES. A CORRECCIÓN DE ACADÉMICOS 12/05/16.	
18/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757 por renuncia del Dr. Edgardo Emilio MANASSERO –pedido de cobertura del 24/11/15-) y MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758 por renuncia de la Dra. Vilma Antonina RECODER –pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Francisco Agustín Hankovits y Ana María Chechile. EXÁMENES TOMADOS. 35 PRESENTES. A CORRECCIÓN DE ACADÉMICOS 18/05/16.	
19/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo, vacante n° 3759 por renuncia de la Dra. Marta Susana COCCIA –pedido de cobertura 01/03/16-); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia del Dr. Santiago Omar BERNAT –pedido de cobertura del 14/07/15-); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia del Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA –pedido de cobertura del 08/09/15-) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 por designación de la Dra. María Rosa CARAM en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 02/06/15- un cargo vacante n° 3763 por renuncia del Dr. Daniel ROMANELLO –pedido de cobertura del 16/07/15- y un cargo vacante n° 3764 por renuncia del Dr. Ángel Norberto GOROSTEGUI –pedido de cobertura del 01/03/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Adalberto Luis Busotto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES TOMADOS. 52 PRESENTES. A CORRECCIÓN DE ACADÉMICOS 19/05/16.	
26/05/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTIAS EN LO PENAL de los Departamentos	

000426


 LE OP
 SECRETARÍA
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Judiciales MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE –pedido de cobertura del 28/08/15-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZU –pedido de cobertura del 24/11/15-). Sala Examinadora: Julio Marcelo Conte-Grand, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES TOMADOS. 47 PRESENTES. A CORRECCIÓN DE ACADÉMICOS 26/05/16.	
01/06/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767 por renuncia de la Dra. María Gabriela CASAMIQUELA –pedido de cobertura del 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 por renuncia del Dr. Luis Ismael GAREGNANI –pedido de cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Reemplazo Dr. Molea y Héctor Luis Vitale. Académicos: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES TOMADOS. 18 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/06/16	
02/06/16	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales DOLORES 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento de la Dra. María Cristina TRAMONTINI –pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN 2233 (un cargo condicional, vacante n° 3770 por destitución del Dr. Mario Omar ORDÓÑEZ –pedido de cobertura del 01/03/16-) LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI –pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. EXÁMENES TOMADOS. 50 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/06/16	
08/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772 por renuncia del Dr. Javier Mario GONZÁLEZ –pedido de cobertura 01/03/16-), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773 por renuncia del Dr. Rafael Emilio VILLAMAYOR –pedido de cobertura del 01/03/16-) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774 por renuncia de la Dra. Angélica PARERA –pedido de cobertura del 28/08/15-). Sala Examinadora: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celesia. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16 EXAMEN ESTA SEMANA EN LA SEDE DEL CONSEJO. HORA 09:00	
09/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SALDIAS –pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCIA –pedido de cobertura del 10/09/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y José Luis Lassalle. Académicos: Miguel Ángel Abdelnur y Eduardo Enrique Sisco. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16 EXAMEN ESTA SEMANA EN LA SEDE DEL CONSEJO. HORA 09:00	
15/06/16	AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ÁLVAREZ –pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI –pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTAN –pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL –pedido de cobertura de 25/09/15-). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, Reemplazo Dr. Molea, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Raúl Ernesto Leturny y Fernando Luis María Mancini Hebeca. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16	
28/06/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido Coronel Brandsen del Departamento Judicial LA PLATA: 2244 (un cargo condicional, vacante n° 3781 por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA –pedido de cobertura del 22/03/15-) y del Partido de Magdalena del Departamento Judicial LA PLATA: 2245 (un cargo condicional, vacante n° 3782 por renuncia de la Dra. Domingo Francisco MAINERO –pedido de cobertura del 22/03/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 06/05/16 Y CERRÓ EL 30/05/16	
05/07/16	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2246 (un cargo, vacante 3783 por renuncia	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	de la Dra. Alejandra QUINTEIRO –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand y Héctor Luis Vitale. Académicos: Zullta Enriqueta Fellini Gandolfo y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/05/16 Y CERRÓ EL 30/05/16	
12/07/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2247 (un cargo, vacante n° 3784 por renuncia de la Dra. María Cristina CASTAGNO –pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Adrián Patricio Grassi y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Emilio Armando Ibarlucea y Guillermo Gustavo Peñalva. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 06/05/16 Y CERRÓ EL 30/05/16	
02/08/16	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo condicional, vacante n° 3785 por renuncia del Dr. Enrique Armando PERDIGUERA –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Guírrrez, Claudio Daniel Grasso y Reemplazo Dr. Molea. Académicos: Daniel Alfredo Carral y José María Hernández. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 06/05/16 Y CERRÓ EL 30/05/16	
09/08/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES: 2249 (un cargo, vacante n° 3786 por renuncia de la Dra. Silvia Victoria ETCHEMENDI –pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Alejandro Cascio y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 06/05/16 Y CERRÓ EL 30/05/16	
	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 2250 (un cargo condicional, vacante n° 3787 por renuncia de la Dra. Sonia María FERREYRA –pedido de cobertura del 15/03/15-). (DESCONVOCADO 03/05/16)	
	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: (dos cargos por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamin Ramón SAL LLARGÜES –pedido cobertura 10/07/15-)	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Silvina Alejandra CANO –pedido de cobertura del 06/06/16-) y PERGAMINO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Andrés García –pedido de cobertura del 04/05/16-)	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM –pedido de cobertura del 18/05/16-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Oscar CUÑADO –pedido de cobertura del 30/05/16-)	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Solange CAMBET –pedido de cobertura del 30/05/16-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Susana Leticia DE CARLO –pedido de cobertura del 30/05/16-)	